



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 004-2024-PE-BCBG-2023-0012

Página 1 de 2

ACTA DE VERIFICACIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN EN EL EXTRANJERO No. PE-BCBG-2023-0012 PARA LA “**ADQUISICIÓN DE TRES (3) CAMIONES AUTOBOMBAS TIPO ESCALERA PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**”.- En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, siendo las 13:00 en las oficinas de la Primera Jefatura del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil se instala la Comisión Técnica integrada por: **Ing. Edgar Bastidas Sánchez**, Presidente de la Comisión técnica; **Ing. Felipe Peralta Velásquez**, Titular del Área Requiriente, **Msc. Jesse Hunter Valle** - Profesional Afín y el **Ing. Milton Merino Gómez** en calidad de Secretario de la Comisión Técnica, con la finalidad de verificar si el oferente **No.2 ECHELLES RIFFAUD S.A.**, el mismo que fue notificado a través de correo electrónico y la página institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil mediante oficio No. BCBG-CT-0010-2024-OF, envió la respuesta al requerimiento de convalidación solicitado.

El Secretario procede a dar lectura del orden del día, el mismo que consta a continuación:

1. Análisis sobre los documentos de convalidación entregados por el oferente.
2. Aprobación del Acta.

## PUNTO UNO. - ANÁLISIS SOBRE LOS DOCUMENTOS DE CONVALIDACIÓN ENTREGADOS POR EL OFERENTE

Se solicitó la siguiente convalidación:

Presentar a través del correo electrónico: [compras@bomberosguayaquil.gob.ec](mailto:compras@bomberosguayaquil.gob.ec) y/o [milton\\_merino@bomberosguayaquil.gob.ec](mailto:milton_merino@bomberosguayaquil.gob.ec) la siguiente convalidación:

### OFERTA No. 2 ECHELLES RIFFAUD S.A.

#### En relación a los aspectos técnicos se determina lo siguiente:

1. Tomando como referencia la declaración del oferente **ECHELLES RIFFAUD S.A** en el formulario único de oferta respecto al ítem **RADIO PARA COMUNICACIONES** en el cual se menciona que la radio ofertada tiene GPS incorporado, sin embargo, en la ficha técnica del equipo que se adjunta no se detalla esta información; por lo que, siendo lo antes mencionado información contradictoria, sírvase realizar una ampliación debiendo presentar como documentación de soporte la ficha técnica que corresponda al modelo ofertado, con la finalidad de verificar el cumplimiento de lo solicitado por el BCBG.

El Secretario de la Comisión Técnica informa que de acuerdo a la fecha límite para presentar la respuesta de requerimiento de convalidación de errores era hasta las 17:00 de enero 29 de 2024, evidenciándose que el oferentes No. 2 **ECHELLES RIFFAUD S.A.** sí envió hasta la fecha y hora señalada su convalidación a través del correo electrónico: [compras@bomberosguayaquil.gob.ec](mailto:compras@bomberosguayaquil.gob.ec) y/o [milton\\_merino@bomberosguayaquil.gob.ec](mailto:milton_merino@bomberosguayaquil.gob.ec), presentando los siguientes documentos:

- Oficio S/N de fecha 29 de enero de 2024, suscrito por el Sr. Hervé Coulomb – Gerente para Latinoamérica de ECHELLES RIFFAUD S.A.
- Ficha técnica de la radio de comunicación.

De acuerdo al Informe técnico realizado por el Msc. Jesse Hunter Valle – Profesional Afín en relación a los aspectos técnicos informa que el oferente ha dado cumplimiento a lo solicitado.

#### CONCLUSIÓN. -

La presentación de la convalidación de errores permite habilitar la oferta presentada por el **OFERENTE No.2 ECHELLES RIFFAUD S.A.** a la evaluación de los requisitos mínimos y parámetros de calificación bajo la metodología de Cumple/No Cumple, conforme a lo establecido en el Pliego del Proceso.



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 004-2024-PE-BCBG-2023-0012

Página 2 de 2

---

## PUNTO DOS. - APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 14:00, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

**Ing. Edgar Bastidas Sánchez**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

**Ing. Felipe Peralta Velásquez**  
TITULAR DEL ÁREA REQUIRIENTE

**Msc. Jesse Hunter Valle**  
PROFESIONAL AFÍN

**Ing. Milton Merino Gómez**  
SECRETARIO